

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº _____ / 2021

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Agrupación Juan Francisco Vergara
FECHA	24 DE FEBRERO DEL 2021

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 23 de febrero del 2021, al Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quintero, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección: 27 DE MARZO DEL 2021

Horario : inicio 12:00 término 18:00

Lugar y dirección : JUBADOR DE SANTA LUISA sitio Nº7, Santa Luisa.

Comunica dentro de los Plazos	<u>SI</u>	NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>Si</u>
-------------------------------	-----------	----	---	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

Comunitaria Agrupación Juan Francisco Vergara.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
FRESIA ARAUDA HERNÁNDEZ	<i>Fresia Aranda</i>
FELIPE CRUZ AGUILERA	<i>Felipe Cruz</i>
JAVIERA AZOAGASA ACEVEDO	<i>Javiera Azogasa</i>

OBSERVACIONES:

Karen Moran Calle

Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.